

ASISTENTES:

Presidente:

Fernando Martínez Vidal

Concejales Vocales:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales Vecinos

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll-

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luís Jordán Moreno

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inés Rivas Hernández

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Selas

D^a Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D. Antonio Gimeno Peg

D^a Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

En Madrid, a las catorce horas del día veintinueve de mayo de dos mil doce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

El Sr. Concejal da comienzo a la sesión del Distrito, cediendo la palabra a la Secretaria que señala que se celebra Sesión Ordinaria Plenaria, hoy martes 29 de mayo de 2012 a las 14 horas en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista, siendo el orden del día:

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2012.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 23 de abril de 2012 de la Alcaldesa de cese de vocal vecina en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, por el que se dispone de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, “ Cesar a D^a Tania Toledo Cuervo en su cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca”

El Concejal indica que se dan todos por enterados y que quieren agradecer el trabajo de Doña Tania Toledo como vocal vecino del Partido Popular.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal socialista con nº de anotación 2012/548938, por la que solicita se promueva un concurso de arte urbano para decorar la fachada exterior del pabellón de educación infantil del Colegio Público Guindalera, sito en calle Villafranca.

Toma la palabra, la vocal del Partido Socialista D^a Concepción Mora Campos, buenas tardes, esta proposición que planteo, la planteo no sólo como miembro del Grupo Municipal Socialista, sino también como parte del Consejo Escolar del Colegio Guindalera, del que formo parte en representación de este Pleno Municipal del Ayuntamiento. Es una propuesta que ya presentamos en una anterior legislatura y que hemos vuelto a incidir en ella porque creemos que la fachada, sobre todo la fachada exterior del Colegio Guindalera, la que da al callejón de Villafranca, permanentemente, aunque en esta ocasión está blanqueada la fachada, la han vuelto a pintar. Permanece permanentemente llena de escritos, graffitis, en algunos casos con tintes xenófobos. En otros, con unos tintes no adecuados de tipo sexista en la fachada. Se nos ocurrió hace tiempo que la única forma de que respetaran no tanto una fachada en blanco pero sí una fachada decorada, era que se hiciera un mural o bien por parte de los alumnos del colegio, o bien de arte urbano de graffiti.

Nuestra proposición iba en ese sentido el claustro del colegio nos dijeron que tenían dificultades de que los niños salieran a decorar la fachada por tema de seguridad y que no vieron con malos ojos el que se promoviera un concurso de graffitis urbanos y ese ha sido el motivo por el que nosotros hemos planteado la decoración de esa fachada, gracias.

El Concejal cede la palabra, en representación del Grupo Popular a D. Antonio Escudero, el cual indica, que como ya le manifesté antes y ayer en conversación con el portavoz de su grupo, el grupo Popular está de acuerdo con esta iniciativa, creemos que efectivamente una fachada en blanco, especialmente en un muro puede ser tentadora para los graffitis y para que se hagan pinturas inadecuadas y esas cosas, entonces la única matización que ya le he comentado es transaccionar su proposición dejándola en el texto siguiente:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en coordinación con la Dirección del Centro y el Ampa del Colegio Guindalera promueva un concurso de pintura para decorar la fachada exterior del Pabellón de Educación Infantil del Colegio Público Guindalera, sito en la calle Villafranca”.

Esto es como consecuencia de la conversación que mantuvo el Concejal Presidente con el Director del Colegio ayer por la mañana, en presencia de quien les habla y que estuvieron viendo qué distintas posibilidades había y para que no parezca que una imposición del Pleno de la Junta Municipal lo de pintar esa fachada exterior, lo matizamos con esta coletilla “de en coordinación con” de acuerdo.

El Portavoz de UPyD manifiesta estar a favor de la proposición. Lo mismo que el Portavoz de Izquierda Unida.

Interviene de nuevo D^a Concepción Mora, (pero al hacerlo sin micrófono no se oye bien), debo aclarar que aunque hagamos un concurso de arte urbano, lo he comentado antes con cual era la posibilidad, como lo gestionaríamos.....no se entiende nada.....hemos querido contar con el Ampa y el claustro de los profesores por supuesto tendremos que buscar la formula si al final se decide que se haga todo por concurso y cuáles serían las partes y cuál sería la formula, pero yo creo que por nuestra parte no habría ningún problema en que se hiciera de esta forma.

El Concejal indica que se aprueba la transaccional por unanimidad de la totalidad de los grupos, en los términos manifestados

Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con nº de anotación 2012/548950, por la que se solicita de la Junta Municipal se institucionalice al menos dos reuniones con los representantes municipales en Consejos Escolares del Distrito, coincidiendo con el principio y el fin del curso, con el fin de conocer la problemática educativa del Distrito.

Interviene, en representación del Grupo Municipal Socialista proponente, D^a Ana Valiente. Buenas tardes, (esta intervención es sin micrófono), estarán de cuerdo conmigo en que la educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad y que es una apuesta para el futuro, - conectan el micrófono- gracias, pues bien desde aquí podemos contribuir a mejorar la gestión, el control y la toma de decisiones de los centros educativos porque ejercemos la representación municipal en los centros escolares y esta representación es clave para el fomento efectivo de la participación social.

Continua señalando, que el representante municipal, además de proyectar la imagen del ayuntamiento en el Centro donde esté asignado, aporta una visión cercana a la situación del barrio en la que está ubicado el Centro Escolar, por otra parte la LOE, la Ley Orgánica de Educación concibe la participación como un valor básico para la formación y establece entre sus principios fundamentales la cooperación y colaboración con las Corporaciones Locales en la planificación y implementación de la política educativa. El Consejo Escolar es el órgano colegiado de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, su constitución es obligatoria en todos los Centros sostenidos con fondos públicos, en él están representados todos los sectores de la comunidad educativa, madres, padres, profesores, alumnos, personal de administración y servicios y Ayuntamiento. Algunos de nosotros que somos los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los Centros Educativos de este Distrito, tenemos la función de dar traslado de las demandas de los Centros al propio Ayuntamiento, así como llevar al mundo escolar las inquietudes y las ofertas que en materia educativa surgen desde la entidad municipal, es decir, podemos convertirnos en figuras relevantes para el mejor funcionamiento de los centros. Tenemos una misión clave, ser

capaces de construir un canal bidireccional de comunicación abierta y fluida entre los centros y su comunidad educativa y el propio Ayuntamiento.

Llego a la conclusión, y espero que los demás que están escuchando también, que debemos implicarnos todos y mucho más en esta tarea, para conocer mejor la problemática educativa del Distrito y compartir experiencias para el mejor desempeño de las funciones que tenemos los representantes municipales en los centros escolares, por tanto el Grupo Socialista somete a la consideración de este Pleno de la proposición que acaba de leer, gracias

El Sr. Concejál cede la palabra a D^a Macarena, la cual señala que tiene la impresión de que ustedes traen a este pleno esta proposición con el único objetivo de hacer política de algo tan importante como es la educación. Voy a recordarle que esta Junta Municipal sólo tiene la competencia en la conservación de los edificios donde se ubican los Colegios Públicos. Señores del Grupo Socialista, la labor de la administración municipal no debe ser meterse en los problemas educativos sino poner los medios para que estos puedan desarrollarse en libertad.

Pero es más, desde este grupo municipal creemos que tantos los Directores como las AMPAS tienen los suficientes órganos en los que pueden efectuar sus propuestas, quejas y soluciones. La Jefa del Departamento de Educación de la JMD se reúne varias veces a lo largo del año con los Directores de los Colegios, al igual que el Gerente de la JMD que tenemos aquí presente. Sumado a esto, los Directores y AMPAS tienen al Concejál del Distrito, que si por algo se caracteriza es por estar siempre disponible para aquella persona que desee hablar con él. Además la Comisión Permanente de Educación que se celebra todos los meses, el Consejo Territorial y los plenos, están a la entera disposición de los directores y AMPAS y no hace falta decir que este Grupo Municipal está abierto a reunirse con quien así lo estime necesario.

Cree de verdad Señora Valiente, que un padre se siente más tranquilo porque esta Junta Municipal se reuna dos veces con los colegios sabiendo que no tenemos competencias en educación: ¿Qué Colegios quieren que estén en esa reunión? ¿Sólo los públicos o también privados y concertados? Les recuerdo que tanto la Comunidad como el Ayuntamiento gobernamos para todos. ¿Creen que sólo existen problemáticas en el Distrito? No nos va tan mal cuando en el próximo curso todos los colegios públicos van a ser bilingües, o cuando el Colegio Reina Victoria es el mejor del Distrito y uno de los mejores de Madrid, según la prueba general de sexto de primaria.

Si de verdad quieren preocuparse por los ciudadanos y los problemas de los mismos, permítanme que les recuerde algo: “los representantes políticos hemos sido elegidos para dar compromiso, actuar con sensatez y responsabilidad” así que dejen de pretender utilizar la educación como un elemento de hacer política. Por estas razones rechazamos su proposición.

D. Carlos Alvarez, desde UPyD indica que no están a favor de la participación de los Partidos Políticos en los Consejos Escolares del Distrito, por tanto no estamos a favor de la proposición y aunando lo que ha dicho el Partido Popular, no porque no tengamos competencia, que es verdad que no las hay, sino por que no se debe politizar este espacio que es más para los directores, asociaciones y de alumnos de cada Centro, muchas gracias.

D. Antonio Gimeno, indica que Izquierda Unida, está completamente de acuerdo con que esto se haga porque nosotros defendemos siempre la enseñanza pública, entonces sería interesantisimo que desde el Distrito supiesemos como andan como va la enseñanza pública en los cinco colegios contando también los dos institutos que hay en el Distrito, también la escuela infantil. Entonces por eso apoyamos esta proposición y además me parece como esta diciendo la representante del P.P. que esto es hacer política, yo creo que la enseñanza es política. Entonces no nos tenemos que asustar de esto, porque los colegios privados-concertados estos nunca han creado el Consejo Escolar, con lo cual ellos no cumplen con la ley establecida, porque todos los colegios tienen la obligación de crear el Consejo Escolar y en cada Consejo Escolar debe de estar la representación del Ayuntamiento, que también por eso

el Ayuntamiento tiene la obligación de la conservación de los edificios en los públicos por eso debemos estar allí, para saber como está el colegio, para saber como funciona y para defender la enseñanza pública.

Vuelve de nuevo a intervenir D^a Ana Valiente, estábamos hablando de representación institucional, los que formamos parte de los Consejos Escolares representamos a una institución que es el Ayuntamiento, no veo cual puede ser el problema, se sale dentro de mi capacidad de raciocinio el que les parezca tan mal, estoy totalmente de acuerdo, la política, la política es todo una vez que sales de tu casa, que te levantas, que te despiertas por la mañana convives con la política, es como convivir con la educación, convivir con la cultura, no entiendo, y desde luego si representamos si ustedes no quieren que representemos a una institución que hacen dentro de la institución, que representan, ustedes no representan, representan a los demás, representan a alguien en los Consejos Escolares, qué concepto tienen de la representación, gracias.

Le responde en representación del Grupo Popular, D^a Macarena, que señala que hemos argumentado en el primer turno de palabra lo que pensamos, para debatir sobre educación tenemos las Comisiones Permanentes de Educación en las que el Presidente estoy segura que quiere debatir, no es un debate esta proposición nosotros la hemos rechazado y les hemos dado los argumentos, así que muchas gracias.

El Concejil indica que con el voto en contra del Partido Popular y UPyD, se rechaza esta proposición.

Punto 5 Proposición presentada por el Grupo Municipal socialista con nº de anotación 2012/548953 solicitando se inste al Área correspondiente para que se solucione el problema de la pavimentación de la plaza de Dalí, así como la restitución del diseño original de la misma.

Interviene D. Miguel Ángel Gómez, que comienza dando las buenas tardes a todos y continúa indicando que volvemos como cada cierto tiempo a volver a hablar de la Plaza más emblemática del Distrito la única plaza que diseñó Salvador Dalí como actuación arquitectónica a parte de monumental y volvemos a ver que seguimos teniendo el mismo problema, que cuando se hizo la reforma por parte del proyecto de Pachi Mangado se cambió el suelo de la parte del monumento que se debía haber respetado, pero es que además el suelo de la parte hecho por Pachi Mangado está últimamente no sabemos exactamente porqué teniendo hundimientos, levantamientos en la zona cercanas a los juegos infantiles de los niños de Antonia Merced y también estamos viendo que hay problemas en el mantenimiento de las casetas de las entradas a los parking, el que las luces originales que tenía la plaza en el suelo se han ido modificando y cambiando por unos baldosines de color crema horrendos, que rompe totalmente la estética que tenía la plaza, entonces nos encontramos con que la plaza se ha convertido en pastiche, que no respeta ni el diseño original que hizo Salvador Dalí de la parte del monumento ni respeta el diseño de la reforma que hizo Pachi Mangado, luego últimamente ha habido lo que estoy comentado unos hundimientos en la zonas cercanas en Antonia Merce a los juegos infantiles, hundimientos, levantamientos..., tengo aquí unas fotos por si las quieren ver de la situación en la que esta y el ejemplo que les comentaba de la línea antiestética de baldosines que si una cosa es una iluminación desde el suelo hacia arriba y ahora se convierte en una línea de baldosín pues creo que el diseño original no se respeta, diseño que por cierto no era muy original, porque en la plaza de la Catedral de Burdeos es muy similar lo único que cambia es el ángulo de las farolas pero es el mismo arquitecto y es un diseño similar pero allí por lo menos lo mantienen, cosa de la que puedo dar fé, de mi última vez que estado en Burdeos, entonces espero que aquí el Ayuntamiento de Madrid que lo tiene por lo menos mantenga la plaza en las condiciones oportunas.

Le responde el Portavoz del Partido Popular, D. Juan Manuel García, muchas gracias Sr. Presidente y buenas tardes a todos, los problemas de pavimentación de la Plaza de Dalí, los problemas concretos que existen ahora mismo en cuanto a deficiencias ya están comunicados al Área correspondiente y tienen conocimiento de ello, por tanto entendemos que en la medida en que puedan a cometer su solución lo van a hacer con la brevedad que puedan hacerlo.

Concretamente este Departamento es la Dirección General de Vías y Espacios Públicos que además nos han informado que es precisamente la Dirección responsable de esta conservación y que así lo están haciendo desde el año 2004 que fue el momento en que se hizo la reforma de Francisco Mangado que a la que usted alude. Respecto a esa medida de los adoquines que usted dice, bueno ahí hay varios procesos diferentes, como usted sabe, no sólo era un tema de iluminación lo que había en esa zona que están ahora los adoquines, sino que también había una zona de evacuación de aguas pluviales, una especie de canaletas que en principio eran de bronce pero que supuso que fueran susceptibles de desaparecer, como así ocurrió por varias zonas de la Plaza y se han ido solucionando esos problemas con la adopción de distintas medidas, que quizá esta de los adoquines no sea la más adecuada, pero desde luego sí que se han ido poniendo otra serie de materiales y que no sólo han sido esos adoquines que usted dice y otras zonas que se han cubierto con granito o con alguna fundición de hierro, entonces se están alternando distintas soluciones diferentes.

En cuanto a lo de alguna actuación concreta en todo el pavimento de la plaza no está prevista ninguna nueva actuación, sería una locura acometerla en este momento y desde luego no es una prioridad de nuestro Distrito, ni muchísimo menos, sí la conservación y el pavimento, pero nada más. Y en cuanto a la restitución del diseño original de la pavimentación, sabe usted que es un asunto con controversia, que es un asunto que de momento tampoco está previsto ser acometido y en principio por estas argumentaciones que le estoy diciendo es por lo que rechazamos su proposición, muchas gracias.

Interviene en representación de UPyD su portavoz, estamos a favor de la proposición pero nos quedamos un poco con la duda de evaluar el coste de volver a pavimentar toda la Plaza de Dalí para restituir el diseño original, entonces no sé si se podría segregar la proposición como, porque son dos proposiciones en una, una arreglar los desperfectos y otra recuperar el diseño original, entonces votaríamos a favor de la primera parte que es efectivamente arreglar los problemas de pavimentación no así con la parte de restitución del diseño original por falta de presupuesto.

Por parte del Sr. Concejál se aclara que la proposición es única y en los términos propuestos, por lo que el representante de UPyD se abstiene.

Por parte de D. Antonio Gimeno se indica, que por nuestra parte nunca ha podido entender como la poca atención que se le ha prestado a esta obra que es la única de Dalí que está en un lugar público y la poca atención y el poco cariño que se le ha tenido a esta obra, podrá gustar más o gustar menos pero es la única y por eso siempre hemos estado y ya llevamos varias legislaturas hablando de esto, y cuando se hizo la reforma en la plaza, lo que se tendría que haber hecho es haber tenido en cuenta el contrato que firmaron Dalí y el Alcalde que había en aquel momento entonces se debería haber hecho la reforma pero manteniendo el monumento tal y como lo diseñó Dalí. Entonces nosotros estamos completamente de acuerdo que esto se vuelva a realizar, porque ya no es ahora, porque estamos en la situación en la que nos encontramos esto se podía haber hecho ya, porque estuvimos debatiendo durante mucho tiempo que hubiera protección, de cómo iba ser la protección para que no pusieran allí los carros para que no pusieran los carros de la basura debajo del dolmen y todas estas cosas, así que llueve sobre mojado, lo que pasa es que yo no sé porqué se ha tenido muy poco en cuenta este monumento y a mí me gustaría que nos dijeran el porqué, menos mal que a los Juzgados se llevaron y lo declararon de bien inmueble, pero hasta el Ayuntamiento quería bien mueble para quitarlo de allí.

Por parte de D. Miguel Ángel Gómez Tante en su segunda intervención se indica que se imaginaba que me iban a decir esto porque sé que lo del suelo es muy controvertido, pero es que claro, un monumento es un monumento. Nadie se imagina las Meninas borrando a Velázquez porque no nos guste o nadie se imagina el 2 de mayo sin los franceses. Todos tenemos claro que una obra de arte, es una obra de arte en su completitud. Si ustedes piensan que el suelo no lo era, cuando estaba en el diseño original, pues ese es el problema. Estamos pidiendo que restituyan la obra de arte que dejó Dalí a la ciudad de Madrid, en sus términos originales y lo que decíamos es que el resto de la plaza, ya que el diseño de Patxi Mangado está como está, que se siga manteniendo y se conserve como era original. Si las canaletas de bronce son caras, pues busquémolas de otro material, pero no pasemos de tener unos materiales muy nobles como el granito, el bronce, a tener un baldosín que no lo tendríamos ni en nuestro cuarto de baño. Es que hemos pasado de tener los materiales más caros de todo Madrid, a la vez poniendo entre medias unos materiales que desentonan totalmente con el diseño de la plaza, porque este es el mal que yo creo que tiene esta ciudad en general, hacemos unas cosas muy bonitas pero luego no las mantenemos y claro, dentro de 5 años volveremos a hacer una megareforma porque no se ha mantenido todo, en vez de estar haciendo las reformas y el mantenimiento oportuno. Nada más, muchas gracias.

Le responde D. Juan Manuel García Gay, que señala que va a ir contestando a todos por turnos, así respecto a D. Carlos contestarle que sí, que efectivamente parece una proposición dos en uno, tomar la misma postura para una que para otra. Lógicamente por un lado están pidiendo que se solucione un problema de hundimientos o de deterioros y por otro lado que se restituya un pavimento a otro estado anterior que no es el original, es otro estado anterior. Entonces lógicamente es muy difícil tener una respuesta común para las dos proposiciones que tratan temas absoluta y radicalmente distintos.

Contestando a D. Antonio le diré que, decimos que esta plaza se ha tratado con poco cariño..., pues yo creo que los que tienen poco cariño por esta plaza indudablemente son los patinadores que están todos los días en ella. Y la gente que de alguna forma la deteriora con un mal uso de la misma, no con un buen uso, que es el lógico de todos los ciudadanos y las cosas cuando se estropean por un buen uso, pues se reponen y se acabó pero cuando se hace mal uso de ellas, pues esta gente sí que está demostrando poco cariño. Creo que en esta Junta Municipal, con el anterior Concejal incluso y con la Comisión a la que usted alude que estuvimos estudiando el tema precisamente de la protección de ese dolmen, del monumento del dolmen de Dalí, pues demostramos cual era la intención de la Junta Municipal al completo, tanto de su grupo como del nuestro y del resto, bueno del Partido Socialista, entonces no estaba UPyD, de cuáles eran nuestras intenciones en cuanto a la conservación de ese espacio. Se habló incluso hasta de potenciar temas turísticos para que pudieran ver ese monumento. Y lo del poco cariño, yo creo que no es una expresión ni mucho menos afortunada. Lo que sí que es cierto es que la reforma, la que se hizo fue en el año 2004 y a nosotros ahora lo único que nos resta es, si los criterios de entonces fueron acertados o no, no los podemos discutir. Lo único que nos queda es intentar mantener de alguna forma la plaza tal y como está en las mejores condiciones posibles. Y entonces ya enlace con lo que usted nos comentaba de la obra de arte original. La obra de arte original ni siquiera contemplaba ese solado del que ustedes hablan que es original, incluso había unos bocetos en los que el propio monumento era absolutamente distinto, o sea que lo que ustedes hablan de pavimentación original no es ni más ni menos que una interpretación que se hizo de unos pequeños bosquejos dentro de lo que fue el proyecto original, con lo cual es un criterio defender que eso fue o no fue el pavimento original y por eso decía yo que esto es una auténtica controversia. Lógicamente no es el momento de discutirlo, ahora mismo si fue o no fue el pavimento original, lo que si que es cierto es que nosotros y así lo hacemos, al área correspondiente le instamos a que mantenga en el mejor estado posible lo que es el solado completo de toda la plaza y de toda la avenida de Felipe II. Se les ha dado debida nota de las zonas que están en peores condiciones. También les animo a todos los grupos políticos y a los vecinos que cualquier anomalía que encuentren nos la comuniquen rápidamente, para que la podamos transmitir al área para que con la celeridad oportuna puedan repararla, pero lo del tema desde luego de si el pavimento es el original o no, creo que además no procede y sería un debate bastante grande. Fue muy intenso ya en su momento cuando hicimos aquel grupo de trabajo que yo presidí, además es

un tema complejo y es un tema que además creo que ahora mismo no procede. En principio entonces, los argumentos que les he dicho hasta ahora pues siguen vigentes y votamos en contra de su proposición. Muchas gracias.

El Sr. Concejala indica que se rechaza la proposición por los votos en contra del Grupo Popular y abstención de UPyD.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con nº de anotación 2012/548966 solicitando se inste al Área correspondiente para que se adopte un plan de apoyo a pequeñas y medianas empresas del Distrito.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a Carmen Sánchez Carazo, la cual comienza dando los buenos días e indicando que hace unos días tuvimos noticia de que la Alcaldesa de Madrid, hacía un proyecto o hacía un refuerzo para todas las empresas de lujo, para todo el comercio de lujo de la zona del Distrito de Salamanca y afirmaba que iba a poner en marcha medidas de apoyo, entre otras, como el Club de Productos Madrid Premium, que ésta entidad promovía la colaboración público-privada íntegra y buscaba crear sinergias entre las empresas e instituciones para ofrecer productos y servicios de alta gama en la ciudad y bueno, pues en lo referente al comercio y a las empresas de lujo del Distrito de Salamanca. Nosotros creemos que el pequeño y mediano comercio también genera muchísimo empleo, también aporta riqueza al distrito, a la ciudad y a la comunidad. Pero vamos, estamos hablando del distrito, este distrito de Salamanca y desde luego creemos necesario que se cree un plan de medidas de apoyo a la pequeña y mediana empresa que no sea esa de lujo minoritaria porque realmente lo que tenemos es un gran número de comercios y de empresas que no son de lujo. Yo creo que desde esta Junta de Distrito sería bueno el instar y fomentar para que esto se lleve a cabo, no es de recibo que en este distrito por ejemplo, este domingo también hemos tenido aquí, todo y vamos a tener otros domingos, bueno pues sí, de potenciar todo el comercio alrededor de la calle Serrano e incluso bueno pues haciendo propuestas, haciendo con las medidas de apoyo, e incluso con grandes cuestiones como toda esta exposición de los calzados gigantes, etc. Pero claro, queda todo un sector de nuestro distrito, queda una parte de nuestro distrito importante que yo creo que también hay que potenciar y que es justo que potenciemos. Yo creo que hacer toda esta forma de buscar sinergias digamos extenderlos a la pequeña y mediana empresa, que no es de lujo, y también hacer un plan de formación y de información, a este sector que está necesitado, que a veces incluso no tiene medios y demás, yo creo que sería uno de nuestros retos para potenciar desde luego el empleo, la riqueza y ayudar a todo ese sector que realmente está creando muchísimo empleo. Y vamos, yo no voy a decir quién crea más empleo si el de lujo justo alrededor de la calle Serrano, pero ya por el número que es, yo creo que el resto no lo podemos olvidar y yo pido a esta Presidencia para que entre todos potenciemos y ayudemos a la pequeña y mediana empresa de todo el distrito.

Le responde en representación del Grupo Municipal Popular D. Jiménez Arcas, indicando que no es la Alcaldesa, la que toma, que también las toma, pero no toma ese tipo de iniciativas. Se está usted refiriendo en concreto, cuando habla del comercio de lujo a un determinado programa que se ha puesto en marcha, de hecho, es un programa que va a durar cinco domingos y que se llama Madrid Sunday Shopping. Y seguramente se puede estar usted refiriendo, del texto de su pregunta lo que le quiero comentar dejando claro es que no es el Ayuntamiento, el Ayuntamiento podrá colaborar quitando trabajo administrativo pero las iniciativas parten del tejido comercial del distrito, de éste y de los demás. Entonces, precisamente esa propuesta parte de la iniciativa privada, de la sociedad civil del distrito y de la ciudad de Madrid en su conjunto. Son iniciativas que con su imaginación ellos pretenden poner en marcha, han estado indagando cómo funciona el comercio en el distrito y han elevado ese tipo de iniciativas al Ayuntamiento pues para ponerla en marcha y para que el Ayuntamiento de alguna forma lo fomente o lo promueva. Tienen un valor ejemplarizante como usted dice, estoy de acuerdo en ese sentido y es que aunque esto sea un proyecto concreto para la zona de Serrano, tiene una zona de influencia que también se ve favorecida por eso. En resumen, respecto a esa cuestión, lo que el Ayuntamiento, que seguramente usted lo conoce por ser

Concejala precisamente, es un área que va desde la zona de Madrid Río hasta la Castellana precisamente para ir tomando iniciativas que son experiencias pilotos. Se trata de que a la vista del resultado como ésta de la que acabamos de hablar, del resultado que produzcan estas iniciativas, eso pueda servir para que en definitiva luego se regule todo el régimen de horarios y de ayudas a este tipo de comercios. Posiblemente el problema no esté tanto en la labor que tenga que hacer el Ayuntamiento que también, sino que es un problema del propio comercio al que usted se refiere y que hay que fomentar. Yo me he molestado en preguntar en unos cuantos comercios de la zona por ejemplo de la calle Alcalá. Lo que falta a este tipo de comercios seguramente será adquirir una fortaleza por medio del Asociacionismo. El Reglamento de Participación Ciudadana que así lo prevé y me remito al art. 35 del propio Reglamento, promueve la posibilidad de que esos comercios pequeños se asocien precisamente para ganar fuerza, y esa fuerza seguramente será la que permita iniciativas como la que ha podido poner en marcha en la zona de Serrano. Por ahí es por donde seguramente se debe actuar. En relación con su pregunta concreta, respecto de un Plan que el Ayuntamiento, usted, desde el punto de vista municipal es como lo propone, sí me quiero referir a iniciativas que ya vienen funcionando, no sólo para el distrito de Salamanca que también, sino para el resto de los distritos y me voy a referir concretamente porque es algo que se viene periódicamente, año tras año, a un Decreto que es el que está en vigor para este ejercicio que es el Decreto de 9 de abril de 2012, es muy reciente, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, por el que se convocan precisamente ayudas de ese tipo que vienen refiriéndose año tras año. En definitiva lo que quiero decirle con esto es que desde el Partido Popular, lo que se piensa es que al ciudadano, a las empresas, al pequeño comercio, lo que hay que hacer es eliminarle trabas burocráticas, precisamente para que puedan ellos luego con su propia iniciativa poner en marcha proyectos de este tipo. Sin ir más lejos, el propio Gobierno, este pasado Consejo de Ministros ha aprobado precisamente una serie de disposiciones para eliminar ese tipo de trabas a la hora de promover las aperturas de los comercios y de las pequeñas empresas. Sabe usted que hasta este momento funcionaban unas agencias de tramitación de licencias y que cualquier proyecto que en el plazo de 15 días tuviese toda la documentación necesaria presentada, podía empezar a funcionar. Incluso eso se facilita ahora con este tipo de medidas que el Gobierno de la Nación, como digo pone en marcha. De tal manera que con todo este tipo de iniciativas, que ya viene funcionando y que va poniendo en marcha el propio Ayuntamiento de Madrid, es un poco redundante la propuesta que pretende usted, en la medida en que esto ya viene existiendo y viene dándose, y en ese sentido, con todo el cariño le tengo que decir que la propuesta será contraria a sus intenciones.

El Sr. Concejala solicita la intervención de los representantes de UPyD, señalando su portavoz, D. Carlos Álvarez de Toledo, que la proposición quizás esté mal redactada por todo lo que se ha comentado antes, quizás un plan de apoyo de forma genérica no tenga mucho sentido como distrito, sino más bien como municipio, como Comunidad Autónoma. Nos ha parecido muy bien toda la explicación que ha realizado el grupo popular. Y bueno, como se insta al área correspondiente no la votamos a favor. Como proposición nos parece interesante pero en realidad quizás esté mal enfocada la proposición. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Antonio Gimeno, se manifiesta que se está de acuerdo con que se haga algo así a las pequeñas y medianas empresas porque cuando se hizo la fiesta para la inauguración de la calle Serrano, nuestro grupo ya dijo que por qué se hacía una fiesta para el gran comercio, para el comercio de lujo de la calle Serrano, por qué no se hacía también unas fiestas o lo que fuera para mantener el comercio de la Fuente del Berro y de Guindalera. De los dos barrios que tenemos pobres en el Distrito. En aquel momento ya lo dijimos, entonces esto es un flaco favor que hace el Ayuntamiento cuando da permiso para abrir los domingos en contra de las pequeñas y medianas empresas porque la mayoría de las pequeñas y medianas empresas son empresas familiares y a lo único que llevan a estas familias es a ponerlas que no tienen días de convivencia con la familia y que son pues poco menos que máquinas para que estén todo el día trabajando. Entonces, a mi me parece que el Ayuntamiento lo que debería de hacer era otra cosa si quería, la parte de que pueda favorecer, pero también esto al Sr. Rajoy le agradecería porque él siempre está hablando de las pequeñas y medianas empresas, del apoyo, entonces porque no lo hacemos de verdad

y el Ayuntamiento en vez de consentir que se abran los domingos, que se abra hasta las 10 de la noche, que todo esto no pone un horario como lo hubo siempre, de 8 horas de trabajo en el comercio.

Interviene en su segundo turno D^a Carmen Sánchez Carazo señalando, que la proposición no está mal redactada, o sea, la proposición que no es ninguna pregunta, es una proposición para proponer unas propuestas de ayuda al mercado de la pequeña y mediana empresa porque yo les aconsejaría a los señores vocales que leyeran las noticias de Salamanca y al Sr. Presidente, que notificara e informara de las cuestiones que además tiene la Alcaldesa con este Distrito. El día 11 de mayo, se publica el siguiente titular por los distintos medios "Botella anuncia medidas de apoyo al sector del lujo. La Alcaldesa de Madrid asegura que es un mercado que está manteniendo el empleo" además entrecomillado "pese a la crisis y que aún está por explotar. La alcaldesa de Madrid Ana Botella ha señalado que las empresas del sector Premium Médium están manteniendo el empleo a pesar de la crisis y tienen mucho potencial que desarrollar en la capital y en todo el país, por ello, después de explicar una serie de cosas, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha medidas de apoyo entre las que se encuentran el Club de productos Médium Premium, una entidad que promueve todo esto y relativa al sector del lujo y sobre todo al sector de aquí del distrito de Salamanca. Desde luego lo de ayer y los cinco domingos, los cuatro próximos domingos, lo conocemos por supuesto es una medida que ha costado al Ayuntamiento de Madrid 50.000 euros según Europapress. Si quiere le paso los teletipos, vamos, yo creo que el realizar medidas de apoyo y un plan estratégico para la pequeña y mediana empresa del resto del distrito, es algo de justicia y es algo necesario, entonces, si ustedes quieren cerrar los ojos, yo la proposición que he hecho, la he hecho con premeditación y alevosía y la he querido hacer así, quiero que se haga un proyecto de ayuda a la pequeña y mediana empresa. Ustedes lo rechazan, UPyD lo rechazan, pues muy bien, que no se hable más, seguiremos insistiendo. Creemos que la pequeña y mediana empresa que no es de lujo en este distrito necesita también un proyecto de apoyo, eso es lo que queremos. Muchas gracias.

Para concluir le responde en representación del Grupo Popular D. Jiménez Arcas, por contestar a Antonio Gimeno primero, se lo he dicho antes don Antonio y seguramente la solución pueda estar más en reforzar el entramado de las Asociaciones que puedan tener esos comercios pequeños, porque eso es lo que han hecho también los de la calle Serrano e hilando esta contestación con lo que dice doña Carmen, en el mismo sentido quiero insistir en ello, el que se haya hecho en la calle Serrano, no excluye que se puedan tomar ese tipo de iniciativas similares en otras zonas del propio barrio que puedan favorecer precisamente esa iniciativa. No he sido yo quien le ha dicho que la pregunta esté mal redactada, y yo no me quejo en ese sentido de eso. Reconozco todo este tipo de informaciones de las que usted habla, lo que le quiero decir es que si usted se fija porque ha dicho que al Ayuntamiento de Madrid este tipo de campañas le ha costado 50.000 euros, esta es la mínima expresión de lo que realmente se pone en marcha en una campaña de ese tipo. Quienes realmente están invirtiendo en ese tipo de campañas son los propios comerciantes. Es cierto que estamos hablando a lo mejor de un sector de comercio de calidad, como le llama usted sector del lujo, pero son esos comerciantes los que han invertido muchísimo más dinero en la publicidad para que eso se conozca en la Comunidad de Madrid y en otro tipo de promociones de ese tipo. Estamos hablando de cantidades que rondan los 500.000 euros en un sentido y 200.000 en otro, o sea que la inversión que puede hacer el Ayuntamiento en ese sentido es mínima, pero le insisto que posiblemente para que ese pequeño comercio cree empleo y se regenere y crezca, la solución puede estar más en intentar que ese pequeño comercio se agrupe y cree asociaciones que le den más fortaleza. El pequeño comercio seguramente no puede invertir ni mucho dinero ni mucho tiempo en este tipo de iniciativas pero una asociación que los agrupe a todos ellos, seguramente tiene más fuerza y esa será la posibilidad de que al Ayuntamiento se le puedan presentar iniciativas de ese tipo para que las ponga en marcha igual que se ha puesto en marcha esta. En ese sentido recordarle que el plan que usted pide, este plan existe, se da en la proporción que el Ayuntamiento en estos momentos puede hacer, lo viene haciendo año tras año pero ese plan existe, o sea que en ese sentido resulta un poco redundante para el momento en que nos encontramos. Muchas gracias.

Por parte del Sr. Concejales se indica que la proposición se rechaza por los votos en contra del Grupo Popular y UPyD.

Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD con nº de anotación 2012/552062 solicitando se inste al Área correspondiente para que se realice el estudio de viabilidad necesario para adaptar las plazas de aparcamiento de Puente de Ventas (calle de Roberto Domingo), actualmente de zona azul, para que pueda ser usado como aparcamiento disuasorio.

Comienza la intervención el Portavoz del Grupo Municipal proponente UPyD, D. Carlos Álvarez de Toledo, el cual indica que la da por leída pero que quiere añadir que: La damos por leída y bueno pues decir que esta proposición pues lógicamente va en camino, no hace falta decir que esto es para reducir el tráfico en Madrid, reducir las emisiones de gases contaminantes y para mejorar el tráfico en la ciudad.

Por parte del Grupo Popular le contesta D. Óscar de Torres, el cual le indica que va a proceder a la lectura del informe remitido por el Área como contestación a la propuesta que ustedes formulan:

“El Servicio de Estacionamiento Regulado fue creado como instrumento disuasorio del uso del vehículo privado y consecuentemente como elemento facilitador de la reducción de la contaminación, con lo que la posible transformación en aparcamiento disuasorio de las plazas azules de la zona del Puente de Ventas, no contribuiría a los fines antes citados sino que supondría una mayor atracción de vehículos al eliminarse la limitación temporal de estacionamiento en plazas azules del SER .

Por otra parte, dichas plazas junto a las de la Avenida de los Toreros, Julio Camba y el recinto interior de la Plaza de las Ventas, configuran el Área Diferenciada “Espectáculos Públicos”, lo que haría incompatible simultanear su regulación actual con la solicitada. Ello supondría eliminar la mencionada Área Diferenciada. Por lo que se niega la propuesta. Nada más, muchas gracias.

El Sr. Concejales cede la palabra al Portavoz de Izquierda Unida, D. Antonio Gimeno, el cual manifiesta que se abstienen de esta proposición porque nos parece que no es el momento ahora de que nos preocupemos del transporte privado, sino que yo creo que habría que preocuparnos más del transporte público puesto que estamos en la situación que nos encontramos y que hay otras necesidades en el distrito que a lo mejor habría que cubrir antes que proteger o dar facilidad al transporte privado.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, D. Miguel Ángel Gómez Tante manifiesta su alegría por la propuesta porque consideramos que los aparcamientos disuasorios para disuadir deben estar fuera del centro de la ciudad no en el centro de la ciudad, porque la zona de Ventas es puro centro de ciudad, entonces llegar con el coche hasta el centro de la ciudad ya la contaminación que vamos a evitar es mínima. Luego nosotros estamos en contra de la proliferación del tráfico privado y nos alegra que el Área diga que el SER se ha hecho con ese motivo porque hay veces que pensábamos que era para recaudar y para que los vecinos no pudieran aparcar, porque hay zonas que hay mucho azul y poco verde, entonces es la intencionalidad. Pero bueno, veo que sus informes van con esta política de movilidad entonces esperemos que poco a poco la vayan cambiando y se vaya convirtiendo en una política de movilidad que prime el transporte público y penalice dentro de lo que se puede penalizar, el transporte privado. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal de UPyD, D. Carlos Álvarez de Toledo añade, que da la sensación de que el resto de partidos no han entendido nuestra proposición, así que voy a

intentar explicarla un poquito más en detalle. La proposición precisamente está encaminada a favorecer el transporte público, de hecho la parada de metro de Ventas, si no me equivoco tiene dos líneas. Este aparcamiento disuasorio, lo que supondría sería desatascar el centro, realmente lo que es el casco antiguo de Madrid, o parte del distrito de Salamanca y parte del Distrito de Chamberí, es decir, no solamente Madrid Centro es a partir de la M-30. Entendemos que es verdad que la M-30 es centro de Madrid, pero favorecería el transporte público de manera que es una medida que complementa a las medidas que favorecen el uso del transporte público y por otro lado pues lógicamente aunque elimine plazas de gente que va a pasar solamente un par de horas porque es el tiempo máximo que puede permanecer el coche, si que para mucha gente que a lo mejor trabajan en el centro y que no pueden llegar hasta allí en transporte público, pues es una manera de favorecer el tráfico.

Por parte del Partido Popular D.Óscar de Torres le contesta a D. Antonio Gimeno que lamenta que su proposición de voto sea abstenerse cuando siempre aboga por el vecino y por el Medio Ambiente y yo creo que en este caso, como creo que inteligentemente el PSOE también ha afirmado, esto no va ni a favor del Medio Ambiente, ni mucho menos a favor no solamente del vecino de Madrid, sino del vecino del Distrito. A UPyD quisiera comentarle que bueno, ellos no están en una labor de gobierno, entonces entiendo que este tipo de pinceladas quizás lucen mucho o no, en este caso creo que ni siquiera ha lucido, pero deberían de tener un planteamiento global de lo que es la gobernabilidad y la gestión de una ciudad o cualquier institución.

La tendencia actual de cualquier gobierno, de cualquier país y de todos los ciudadanos de la tierra es la de intentar evitar que se utilice el transporte privado por las implicaciones que ello conlleva, evidentemente siempre son muy lesivas no solamente por la contaminación, sino por el gasto de energía y bueno, creo que es absurdo que me extienda en ello porque era algo que pensaba que era evidente. Pero además nosotros somos vocales de este Ayuntamiento de Madrid y deberíamos de preocuparnos de ese efecto llamada que el propio Área dice y que es evidente que va a tener el crear una isla en el centro de Madrid para que vengan los coches a aparcar de forma gratuita pero es que usted además, es vocal vecino de este distrito y de quién se tendría que preocupar en primer lugar es de los vecinos de este distrito que en nada les va a beneficiar el crear esa isla. Hay que tener no solamente una idea global que ya le estoy diciendo que a nivel mundial y a nivel de Ayuntamiento no beneficia, es que encima va a perjudicar seriamente a los vecinos del distrito y lo importante es que a nosotros nos han votado y en teoría estamos aquí para defender los intereses de los vecinos del distrito. También contarle que esto son 250 plazas para una intensidad media diaria de vehículos que entran en Madrid de 1.000.400 vehículos, estamos hablando de que uno de cada 6000 vehículos tendría la ocasión de aparcar aquí, algo que es tan insignificante que evidentemente habría un montón de vehículos intentando aparcar en un sitio y lo que haría sería colapsar el entorno de la plaza de toros, la salida de la M-30 del Puente de Ventas y no beneficiaría nada la circulación de acceso al centro, usted dice que esto le serviría para acceder porque hay gente que no puede, paradójico que alguien pueda acceder en coche hasta Ventas y no pueda acceder desde ningún otro punto. Los aparcamientos disuasorios se establecen en las estaciones de cercanías para que alguien que realmente no pueda acceder a un transporte medianamente cómodo, pueda acceder a esos nudos de comunicación, pero decir que no hay una forma de llegar al centro y que sí que puede llegar alguien a Ventas me parece bastante peculiar. Solamente y comentando también, el Partido Socialista que habla de la relación, en Madrid hay como 91.000 plazas de residentes, frente a 16.000 plazas azules. Si entran 1.000.400 coches apenas un 8% de personas pueden aparcar en Madrid y por tanto desde luego no es mucha llamada pero le comentaba que la relación es muy pequeña, es una sexta parte de plazas azules con respecto a las de residente, nada más. Muchas gracias.

El Portavoz de Izquierda Unida confirma el sentido de su voto que es de abstención.

El Portavoz del Partido Socialista, D. Miguel Ángel Rodríguez Tante indica que el sentido de su voto es en contra de la proposición.

El Concejal concluye que dado que el sentido del voto del Partido Popular también es en contra, queda rechazada la proposición formulada por UPyD.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD con nº de anotación 2012/554312 solicitando se inste la adopción de medidas de señalización con respecto al cruce de la calle Diego de León con Serrano, tras las obras realizadas en dicha calle.

D. Antonio Alcántara, en representación del Grupo Municipal proponente de UPyD, señala que la proposición que hacemos va en función de que tras haber realizado las obras en la calle Serrano, se modificó el cruce de tal manera que ahora mismo es un cruce bastante conflictivo. Nosotros lo que proponemos es que se ponga una línea continua en la señalización, en la línea de hermanos Bécquer con Diego de León, que ahora mismo no la hay, y que muchas veces crea confusión entre los propios conductores, no saben si pueden girar o no pueden girar porque está como una línea discontinua. Además también proponemos que el paso de peatones se ponga siguiendo la línea de la calle que ahora mismo no la sigue y además también proponemos que se ponga una línea horizontal de no bloquear el cruce en toda la calle, que ahora mismo creo que está solo en la parte del autobús, en el carril del bus. Entonces, lo que queremos es que se señalice mejor porque se producen muchas situaciones en las que los coches bloquean el cruce porque se quedan delante del paso de peatones que no sigue el sistema de la calle y no hay ningún tipo de señalización que lo impida, entonces, esta es nuestra proposición.

Por parte del Grupo Popular, le contesta D. Óscar de Torres, el cual señala que va a proceder a la lectura de la respuesta del Área enviada con respecto a su proposición aunque comenzaré comentando de que tenía idea de que había algo más en su proposición, pero vamos si solamente está referido a esto. De todas formas yo en cualquier caso voy a dar la respuesta del Área.

“En relación con la proposición de referencia, acusado recibo de la misma, se participa lo siguiente: desde los Servicios Técnicos de esta Dirección General, se viene trabajando hace tiempo en posibles modificaciones de tal cruce para adaptarla a la realidad del tráfico y a la nueva configuración derivada de la existencia del nuevo aparcamiento de Serrano, cuyas entradas o uno de sus estacionamientos subterráneos, se produce precisamente por la calle hermanos Bécquer.

Por la Dirección General de Sostenibilidad, se están estudiando alternativas de posible modificación de los accesos de tal aparcamiento que tendrían influencia en la señalización y ordenación viaria actualmente existente y por tanto, en función del resultado final de los estudios, se procederá de un modo u otro. Así mismo, se está estudiando en la actualidad la posible modificación de la semaforización existente en la calle Diego de León, con el fin de permitir mediante regulación semafórica, el giro de los vehículos hacia la calle Serrano, si bien, representa algunos problemas tanto de reparto del tiempo como de realidad urbanística del cruce de referencia. De la misma forma, las propuestas planteadas por el Grupo Municipal de UPyD no son en algún caso inteligibles en términos técnicos, por lo que quizás sería conveniente se ampliaran y se especificaran tales propuestas para su mejor comprensión. No obstante, una vez que esté estudiado y se hayan considerado las mejores propuestas de reordenación de la zona, se informará debidamente al distrito de Salamanca, para que en su caso de traslado al grupo municipal proponente”

Entonces bueno, por lo expuesto, es evidente que ya el Área está trabajando en ello, lo tienen claro, por tanto no hace falta que aprobemos esta proposición porque ya es evidente que están haciendo ese trabajo. Nada más, muchas gracias.

El Sr. Concejala solicita el sentido del voto por parte del Grupo Izquierda Unida, que es favorable.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, D^a Carmen Sánchez Carazo indica que creen que hay que señalar mejor este cruce, porque realmente ahora mismo está sucediendo esto, que hay

gente que gira desde Diego de León para bajar por Serrano, hay otros coches que van a girar, pero después se piensan que no y bueno pues ahí hay un pequeño caos, desde luego nosotros creemos que ante la nueva reestructuración, que además hay muy poco tránsito desde Hermanos Bécquer hacia Diego de León por estar la entrada del parking allí que ya quita bastantes viales. Nosotros creemos que ese giro se debería permitir hacer porque pues facilitaría a muchos conductores, desde luego nosotros como no está claro y creemos que ese giro se debe de hacer, no el poner la línea continua blanca, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal proponente D. Antonio Alcántara, reitera que lo que habían pedido es que creen que puede favorecer, si luego cuando el Área correspondiente haga el estudio, nos presenta una propuesta que sea aceptable, pues la estudiaremos, pero de momento sobre lo que hay, es lo que proponemos.

Le contesta D. Óscar de Torres, que si la proposición se refiere a los cuatro puntos que presentaron. Puesto que duda que el Grupo Municipal de Izquierda Unida y el Grupo Municipal del Partido Socialista sean conscientes, de cuáles son, de cuál es el ámbito de la propuesta al completo porque si es así tampoco entiendo que apoyen digamos la propuesta. Entonces no entiendo que Izquierda Unida apoye esta propuesta porque en el tercer punto habla de modificación del paso de peatones de Serrano en diagonal, siguiendo la forma del cruce. Este punto es justo lo que hace dos plenos propusieron pero al revés, o sea, cuando proponían que en Francisco Silvela, el paso que estaba en diagonal, se hiciera en perpendicular para acortar el tiempo de paso y beneficiar el tránsito de las personas con minusvalías y deficiencias. Pues aquí hacen lo contrario, el paso de peatones está en perpendicular y lo quieren poner en diagonal. Entonces como ya he dicho en la respuesta anterior, yo entiendo que cuando uno no gobierna, a lo mejor no tiene una coherencia, pero yo creo que es importante que uno sea consciente de que no se puede decir una cosa y dos Plenos después decir la contraria, pero lo que no entiendo es que IU apoye también una propuesta en un momento dado y apruebe la contraria en el otro. Desde el Partido Popular se entiende que como eso no es coherente, se tiene que negar pero bueno yo creo que esto excede de mi comprensión. También respondiendo al Partido Socialista, aquí no tengo, pero suelo traerme para estas cosas lo que es la intensidad media de vehículos de circulación que desde Hermanos Bécquer toman Diego de León, pero no creo que sea despreciable, porque estamos hablando de un cruce en el cual solamente digamos que para el giro de Velázquez y la salida a Madrid consecuentemente, solamente se puede hacer entre Juan Bravo y Diego de León.

Es un punto importante y yo lo digo porque lo frecuento, y sé que no es nimio el número de vehículos que toman esa ruta para poder girar luego en Velázquez y luego el que es confuso, pues bueno, entiendo que a ustedes les parezca confuso que un giro que está señalado, que tienen dirección obligatoria y en el cual solamente se cruzan dos calles, o sea es un cruce de cuatro viales como mucho queremos decir que eso ha sido un problema cuando el cruce de Goya con Alcalá, con Conde de Peñalver, con O'Donnell, es un cruce de seis vías y se hace magníficamente y no me voy a ir a citarles lo que sería la Plaza de Paris, que eso carece digamos de nada, y se organiza, o sea tampoco creamos que el ciudadano es tonto y que hay que ponérselo todo así porque además en esa propuesta que ustedes hacen, dicen vamos a pintar una línea para que guíe a los vehículos, pero a la vez dice que hagan un cebrado para que no se bloquee el cruce. Pero vamos a ver, si son incompatibles, no se puede poner un cebrado en el suelo y una línea que guíe porque una cosa tapanía la otra. Yo toda esta propuesta evidentemente no la entiendo pero bueno, como ya el Área la está estudiando, que evidentemente son los que saben de este tema, nos damos por satisfechos y nada más. Muchísimas gracias.

Por parte del Concejal se indica que a pesar de los votos favorables del Grupo Proponente e Izquierda Unida y la abstención de PSOE, dado que el Grupo Popular vota en contra, se rechaza la proposición.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 9. Proposición nº 2012/543683 presentada por la Asociación de Vecinos Guindalera-Parque de las Avenidas, requiriendo a la Junta Municipal adopte las medidas oportunas para corregir el creciente aparcamiento de los vehículos privados en doble fila en muchas de las calles del barrio.

El Concejal cede la palabra al representante de la Asociación, D. José Arroyo, el cual comienza señalando, que es un problema que consideramos que se ha acrecentado en los últimos años, nos referimos al estacionamiento en doble fila, no a una parada puntual que el conductor pueda hacer en un momento dado, que no crearía demasiados problemas.

Por lo tanto localizamos el problema en vías de dos carriles o más, no en calles de un solo carril sería obtaculación, concretamente en la calle Cartagena que provoca que los conductores tengan que invadir atravesando una línea continua el sentido contrario la avenida Camilo José Cela, el Parque de las Avenidas hay varias calles que tienen este problema y la propia avenida de los Toreros acrecentado por la actual Feria de San Isidro, todas las tardes es espectacular la doble fila que existe en esta misma vía.

Porque creemos que todo esto se ha ocasionado pues ha habido una caída en plazas de aparcamiento en superficie bastante importante por varios motivos, la remodelación de la calle de Pilar de Zaragoza que hace tiempo que ya indicamos se perdían casi unas ciento setenta plazas en superficie, también citar el redondeo de las esquinas que se ha hecho en muchas calles, no sabemos con que objeto se han perdido plazas de aparcamiento y por ejemplo los camiones de basura al girar tienen una dificultad considerable en efectuar esa maniobra, no entendemos porque el redondeo de las aceras de muchas esquinas, jardineras que se han instalado en plazas de aparcamiento con unos árboles que crecen y es un problema para los ciudadanos que viven en un primer piso que casi tienen que usar una podadora cada dos por tres, porque dificultan la visibilidad que tenían y la problemática que son seres que crecen, sus ramas crecen y es un problema.

También puedo citar la Unidad Integral del Distrito de Salamanca de la Policía Municipal ha sufrido tres ampliaciones de sus plazas de parking reservado para ellos, cuando lo lógico sería como se anunció su traslado al Centro Multiusos de Manuel Becerra incluso ellos mismos a nosotros nos han manifestado que para ellos sería mejor, mas cómodo más operativo.

Y por otro lado tenemos la instalación de los bolardos, no la entendemos muy bien, las aceras pequeñas se instalan bolardos para evitar que aparquen coches subidos en la acera pero dificulta el tránsito de los ciudadanos, cuanto mas si llevan un carrito de la compra, etc. tienen que bajarse a la calzada, sin embargo en calles grandes no se instalan estos bolardos y no sabemos por qué, por ejemplo hace poco hemos podido ver en la Plaza de Manuel Becerra un coche subido a la acera en la misma puerta del Parque Eva Duarte al lado de la iglesia, era un coche de boda y no sabemos que necesidad hay de que un coche de boda recoja a los novios en la misma puerta de la iglesia, esto por poner un ejemplo, hay varios casos en los que echamos en falta bolardos en algunas vías y en otras consideramos que se podrían reubicar mejor, por todo esto pensamos que motivan la pérdida de plazas en superficie, motiva esta dificultad que muchos ciudadanos no se puede circular bien así esta doble fila, si es verdad que hay plazas ofertadas todavía en el parking de residentes, pero realmente los precios no son demasiado asequibles para muchos de los ciudadanos de Guindalera por lo menos, muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular le contesta D. José Antonio Plaza, el cual señala que si todos los gobiernos del Ayuntamiento de Madrid, sin excepción de ideologías, han apostado por el transporte público, bueno pues lo estaba comentando antes D. Antonio Gimeno, y no obstante las tremendas obras que hemos llevado en las últimas legislaturas de ampliaciones de metro de aparcamientos de disuasión que se han construido unos cuantos, el soterramiento de la Calle-M-30, sin embargo tengo que decir que aún así la disciplina de tráfico sigue siendo absolutamente esencial para ejercer una disciplina en el tráfico y en el aparcamiento para poder mantener al vialidad en unas condiciones adecuadas de solvencia, en nuestra ciudad, como en cualquier ciudad moderna.

Por eso se instauró la zona SER (zona de estacionamiento regulado) a través de las ordenanzas municipales; para desincentivar el aparcamiento de larga duración en las calles de la zona central de la ciudad y fijese si se desincentiva que ahora mismo se han aprobado tarifas de 200 euros multas para aquellos ciudadanos que estacionen en doble fila, que no es moco de pavo. Por cierto que cualquier ciudadano puede activar este recurso con una simple llamada al 092, policía municipal, he inmediatamente el SAM, el Servicio de Ayuda a la Movilidad desplaza una grúa allí para retirar de forma inmediata cualquier vehículo que estorbe la circulación.

Dicho esto debo decirle que me sorprenden varias cosas de su proposición, la primera es la falta de concreción que ha exhibido usted en su exposición, en el texto expositivo de su propuesta la verdad es que está bastante poco claro, es decir demasiado difuso en el sentido de referirse a todo el barrio de Guindalera.

Ahora, sin embargo, concreta usted en su exposición, la calle Cartagena, Parque de las Avenidas, Avenida de los Toreros, es decir una serie de calles que nos hubieran sido muy útiles a la hora de que usted las hubiera referido en su propuesta para poder haber tomado nota de ellas, lo hacemos ahora en este momento para pasarlas a estudio.

Mire D. Juan Carlos, la verdad es que conocemos su historia de exageraciones y de cargar tintas en diversas exposiciones que usted viene haciendo, recuerdo una bastante curiosa, no sé si está por aquí D. Antonio Higuera, hace como un año o así donde usted dijo que había un bache de cómo medio metro no recuerdo si dijo que en la calle Ardemans o algo así, nada más terminar el Pleno salimos corriendo D. Antonio Higuera y yo ante la inmediatez que pudiera producirse un accidente y el susodicho bache era un pequeño blandón de unos tres centímetros o así, tengo guardadas las fotos porque me hizo mucha gracias, sí, sí las tengo guardadas se las enseñó cuando quiera, era aproximadamente de tres centímetros la deformidad que había en el pavimento, y bueno en esta misma línea de exageraciones dice usted de quitar los redondeos de las esquinas, precisamente se han puesto las orejetas para evitar que haya doble fila, es decir lo que estamos haciendo es evitar dobles filas en un sitio donde no se debe de aparcar, primero porque esta estorbando el coche y segundo porque resta visibilidad.

Entonces igualmente exagera usted con el tema de los bolardos que evidentemente no es un elemento natural poner un obstáculo, pero si es necesario ponerlo es precisamente para evitar dobles filas, so pena que algún peatón se deje allí una canilla, cosa que me ha ocurrido a mi personalmente y probablemente a usted también pero se hace con una finalidad evidente.

Y lo de los novios a la puerta de la iglesia, pues si estamos ayudando a la pequeña y mediana empresa y esto de la boda pues un negocio la gente que alquila las limusinas y estas cosas se sentirán ofendidas, (VOCES), D. Juan Carlos es por darle un toque de humor al tema, lo que si quería decirle es que desde los años noventa este equipo de gobierno viene retirando la doble fila a base de sustituir el aparcamiento en línea por aparcamiento en batería, llevamos ya quince años haciendo esto entonces yo tenía la intención y la mantengo porque no está bien expuesta esta propuesta de rechazarla, pero también en la misma línea tomamos nota de todas estas calles que usted nos ha comentado ahora en su exposición para pasarla a estudio y por su puesto si es procedente se hará un estudio técnico y si procede ir pasando a batería para evitar así la doble fila.

Por parte de UPyD, D. Carlos indica que entienden que la proposición es una cosa y lo que ha dicho D. Juan Carlos es otra, es decir la proposición está bien, pero luego lo que comenta va por otro lado, y luego por otro lado tampoco tenemos datos sobre si hay un creciente número de aparcamientos de vehículos privados en doble fila, es decir, evidentemente estamos a favor de que se tomen medidas para corregir eso, pero nos tenemos que abstener tal cual está formulada la proposición.

Por parte de Izquierda Unida, D. Antonio Gimeno vota a favor de la proposición.

Por parte del Partido Socialista, D. Miguel Ángel Gómez Tante, indica que nosotros la apoyamos y pediríamos que cuando los vecinos hagan una proposición, pues por favor no les afeen las formas, porque eso no es manera de conseguir una participación plena de la gente, si a usted le parece una exageración lo que el vecino comentó pues me parece bien que se lo diga en privado pero no que intente ridiculizarle en un Pleno porque además él es un vecino que si tiene el nombre de una Asociación, pero no es como usted o como yo un vocal vecino que tenemos una experiencia y una situación aquí de defender nuestras propuestas. Luego nosotros apoyamos que se haga un plan para que evitar que en este barrio haya doble fila y me gustaría ya puestos a preguntarle, como es posible que un bolardo evite la doble fila, yo pensaba que evitaba que se subieran los coches a la acera pero la doble fila me parece que el bolardo no la evita, porque entonces no podríamos ir por la calle, simplemente era eso.

(VOCES Y APLAUSOS)

El Sr. Concejal se dirige al público, para rogarle que se abstenga de manifestar con aplausos o pitos su opinión puesto que no está permitido por el reglamento, y en cualquier caso no hace usted la pregunta, deje usted el protagonismo a la Asociación de Vecinos, usted intervenga y de su opinión pero no haga contra preguntas al equipo de gobierno, porque sino le dejamos sin su momento de gloria a D. José que vuelve a tener la palabra si quiere terminar, gracias

Responde el representante de la Asociación, que no hay exageración ninguna, y tratamos de transmitir las preocupaciones con la mayor objetividad, el bache al que haces referencia de centímetros nada, era metro y pico, metro y veinte por ochenta centímetros de ancho y no sólo eso sino que eso se subsanó, ya está subsanado a los pocos meses, y era de considerable profundidad desde luego, yo que transito por el barrio notaba el efecto en el coche cuando transitaba por allí, pero bueno la proposición que nos trae al Pleno es la de la doble fila y evidentemente hemos querido traer toda la documentación posible para manifestar esta problemática, la concreción creo que ya la hicimos hace tiempo, pero bueno si da por válida que la hayamos hecho ahora verbalmente aceptamos lo que dice usted el estudio que se va hacer de estas calles, es lo que queremos, nada más muchas gracias.

Por parte del Sr. Concejal se agradece la intervención del representante de la asociación, y prosigue señalando que no están para rechazar por rechazar las cosas sino como usted ha dicho antes, durante quince años, en Guindalera y también en Fuente del Berro aunque las aceras y las calzadas son más estrechas pero por cualquier calle del distrito de Salamanca que usted paseen cuando vean que hay línea y batería lo ha hecho este equipo de gobierno con los Concejales que han pasado por aquí y ha sido una constante durante muchos años. Si en Guindalera por escrito no ponían ustedes pero si en Guindalera hay alguna calle, Camilo José Cela y otras Ferrer del Río, se puso siendo yo Concejal, se puso en batería y en línea para evitar la doble fila y otras calles que ahora mismo no me acuerdo, Cartagena es imposible porque hay autobuses y aquí hay también una cuestión de educación que tampoco el Ayuntamiento puede estar, no tenemos un policía municipal para estar detrás de cada conductor, pero bueno las calles que por sentido común, por anchura permitan que se puedan poner el sistema de otra manera pues tomamos nota y lo mandamos al Área de Movilidad para su estudio y posible ejecución.

Prosigue la intervención, D. José Antonio Plaza, que indica que aunque técnicamente conste como rechazo, claro que estamos aquí para atender a los vecinos, es decir la responsabilidad social corporativa que es el documento que aprobó el Área de Movilidad hace un mes ya exhibe que vamos a escuchar como veníamos haciendo a todos los grupos de interés uno de los cuales son los vecinos, que por cierto en ningún caso he intentado ridiculizarle, si condenar sus declaraciones porque tengo esas fotografías la vemos en conjunto cuando usted quiera y ningún caso ridiculizarle si le digo que es una exageración y lo mantengo, porque mire usted a mi lo que me manda el Área es que en el año 2011 los agentes pertenecientes a la Unidad Integral del Distrito de Salamanca recibieron 16 requerimientos positivos por estacionamiento en doble fila y en lo que va de año del 1 de enero al 20 de mayo han sido 7 requerimientos, es

decir venimos a la media 7 por 2 , 14 venimos a la media es decir que la policía municipal haya detectado no ha habido un incremento exagerado de aparcamiento en doble fila o no ha habido un incremento exagerado en las denuncias de los vecinos que hayan denunciado una doble fila. En cuanto a cómo puede un bolardo evitar la doble fila, por cierto me preguntaba el señor del Partido Socialista, pues mire usted hay calles como y la habrá visto usted también como Camilo José Cela donde se aparca a la americana pues el bolardo lo que intenta evitar es que se aparque a la americana y favorezca dejar un pequeño hueco donde los madrileños que somos muy creativos a veces aparcamos en doble fila, eso es, ni más ni menos, entonces bueno simplemente es como uno se enfada aunque técnicamente tenemos que rechazarla por el texto expositivo que habían expuesto si que tomamos nota de las calles que nos ha dicho usted y las pasamos a estudio, por supuesto.

El Sr. Concejal solicita el sentido del voto, el cual es de abstención en el caso de UPyD, votos a favor de Izquierda Unida y Partido Socialista, por lo que la proposición queda rechazada con el voto en contra del Grupo Popular.

Punto 10. Proposición nº 2012/534304 presentadas por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí, solicitando que la Junta Municipal requiera al organismo correspondiente se acaben las obras que se están realizando en las escaleras mecánicas en el metro de Príncipe de Vergara, puesto que llevan paralizadas más de dos meses.

En representación de la Asociación proponente, toma la palabra D. Francisco García Sánchez, que procede a la lectura de su proposición:

“ En las instalaciones del metro Príncipe de Vergara se están realizando obras en las escaleras mecánicas que las tienen paralizadas desde hace ya más de dos meses, advirtiéndose un cartel que señala que las obras continuarán durante cuatro meses más. Constituyendo estas obras por su lentitud, preocupación, molestia y desasosiego en nuestros convecinos, es por lo que esta Asociación de Vecinos de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del vigente reglamento orgánico de participación ciudadana y en tiempo y forma, presenta para su aprobación al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al Mes de Mayo de 2012 la siguiente **PROPOSICIÓN**:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca requiera al Organismo competente a fin de que acabe las obras de manera inmediata puesto que su ejecución no supone tanta dilación en el tiempo”.

En efecto, no es de recibo bajo ningún punto de vista que estas obras se demoren tanto tiempo dándonos la sensación de que se van a demorar injustificadamente de la misma manera que siguen demorándose las obras en la biblioteca que se está construyendo en las instalaciones de la antigua Casa de Fieras de Madrid en el Retiro, que si bien en un principio se iniciaron con una duración de cinco años ya van siete años de obras y todavía no se ve atisbo de su inauguración, pues bien estas obras de las escaleras mecánicas del metro de Príncipe de Vergara llevan el mismo camino, no voy a insistir en la obviedad de las molestias y sinsabores que se producen a los vecinos puesto que es evidente que todo el mundo está de acuerdo con nosotros, por ello entendemos que necesariamente la proposición ha de ser aprobada con la concurrencia del voto afirmativo del Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda Unida y UPyD. A fin de que tras el requerimiento las obras terminen de inmediato con resultado que no puede ser otro que el del arreglo definitivo y de su óptimo funcionamiento, nada más.

Por parte del Grupo Popular le contesta el Sr. Jiménez Arcas, que comienza su intervención indicando que las obras como tal están terminadas, se ha trabajado con mucha intensidad para hacerlo, yo soy un usuario prácticamente a diario, es una ruta que va hacia la Plaza de Castilla, conozco perfectamente el problema, las obras como le digo están terminadas no es cuestión en que yo me extienda para decirle en que han consistido, es cierto que el metro de

Madrid tiene que adaptar ese tipo de escaleras mecánicas a una normativa Europea y que las va sustituyendo en un plazo de cinco años y se van sustituyendo todas, el propio metro de Madrid alude al porcentaje de escaleras, es uno de los metros ejemplares en el mundo en ese sentido, no me voy a extender en ese tipo de cuestiones simplemente decirle que efectivamente las obras están terminadas y que el problema pudiera estar y de hecho así es, como se manifiesta allí en la autorización que debe dar Industria para ponerlas en funcionamiento, pero no porque las obras no estén terminadas o porque haya un cartel que diga que todavía tiene que extenderse dos meses mas o lo que haya visto usted en ese cartel, las obras están terminadas pendientes de su puesta en marcha.

Por parte de D. Antonio Alcántara, en representación de UPyD se indica que no apoyan la proposición, puesto que las obras han terminado.

Por parte de Izquierda Unida, su Portavoz manifiesta el apoyo de su partido a la proposición.

El representante de la Asociación indica que si las obras están terminadas, pero no están puestas en servicio el vecino no es adivino, piensa que están sin terminar, esperemos que no tarde Industria y que esta Junta inste a que Industria tarde menos en dar las autorizaciones pertinentes. Prosigue señalando que si siguen sin funcionar las escaleras, es algo obvio como el representante del Partido Socialista, es decir o está hecho o no está hecho, es evidente que algo falla, si no están las autorizaciones del Ministerio de Industria pues que se pidan, que se requieran al Organismo competente nosotros no nos metemos dentro de las escaleras para ver si las obras de infraestructuras esta hecha o no esta hecha simplemente lo que observamos es que no funcionan y como no funcionan pues evidentemente ejercemos nuestro legítimo derecho de queja e insistimos en que hay que exigir y emplazar al órgano competente para que esas escalera empiecen a funcionar, se lo digo porque ayer estuve allí y no estaban arregladas las obras, es decir no estaban arregladas las escaleras seguía habiendo, estaba paralizada la cinta para bajar se baja bien pero subir no.

Le responde el Sr. Jiménez Arcas, si simplemente decir que usted estuvo ayer, yo he estado esta mañana, de hecho he venido en esa línea para aquí, pero efectivamente también he estado y una cosa que yo le tengo que admitir efectivamente, las escaleras no están funcionando en este momento, pero las obras que es lo que usted pregunta están terminadas, y lo que le quiero decir es que su funcionamiento va a ser inminente, o sea que no es un problema de que las obras tengan que acabarse o no sino simplemente que se pongan en marcha y es por la cuestión que acabo de aludirle, muchas gracias.

Por parte del Sr. Concejal se añade que las obras han terminado y nos vamos en cuento termine el Pleno a dirigir al organismo correspondiente para instarles a que lo antes posible pongan en marcha esas escalera, porque es cierto que la gente no se explica, habrá sus motivos porque nadie tiene una obra terminada y no la pone en marcha, pero como ni por escrito nos han dicho cuáles son esos motivos, nos dicen simplemente que se van a poner en marcha lo antes posible, pues desde la Junta después del Pleno instaremos y manifestaremos un poco la inquietud vecinal porque eso se ponga en marcha lo antes posible.

Por parte del Sr. Concejal se indica que con la abstención de UPyD entiendo, voto favorable de Izquierda Unida y Partido Socialista y voto contrario por los motivos expresados del Partido Popular se rechaza esta proposición y continuamos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por la Gerente del Distrito, correspondientes al mes de abril de 2012.

Por parte de la vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a Concepción Mora, se formula pregunta relativa a la compra de los periódicos para los diversos centros del distrito. Mi pregunta es ¿por qué hacemos una compra mensual y no hacemos una suscripción anual? Veo que el mes de febrero hay un gasto total de 587 euros, me imagino que será algo similar en el mes de marzo y siguientes y es a precio de bueno, lo compran en una distribuidora, ni tan siquiera a los propios periódicos, me imagino que será la fórmula pero mi pregunta es ¿por qué no hacemos una suscripción anual que no saldría más barato? Si tienen respuesta ahora y si no ya no la contestarán.

Por parte del Sr. Concejal se le indica que se formulará informe por escrito.

Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.

No hay ninguna cuestión al respecto.

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.

No hay ninguna cuestión al respecto.

PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta, nº 2012/548944, formulada por el Grupo Municipal Socialista respecto a la ampliación del Centro Cultural Buenavista en los terrenos de la contigua gasolinera, para saber, si todo el terreno se va a destinar a la ampliación del Centro Cultural o también a otros usos, presupuesto de la obra y plazo de ejecución y dependencias que se van a instalar en la zona ampliada.

Se formula la pregunta por D.Jesús González Fernández, no sin antes decir que ese terreno lleva mucho tiempo ya vallado y eso, y queríamos saber efectivamente cómo están todas esas obras.

Se procede a contestar por el Sr. Concejal, que ese terreno que ocupa la antigua gasolinera está calificado por el Plan General de Ordenación Urbana como de Servicio Público y en la actualidad la Oficina de Colaboración Público Privada e Innovación Social, del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, está elaborando un estudio de viabilidad del proyecto para la ampliación del Centro Cultural Buenavista, donde nos encontramos, mediante una concesión pública de obra y gestión del Centro Cultural.

El anteproyecto se realiza con una previsión de ampliación de 910 m² más 220 m² de terraza en total 1.130 m² que se destinarían, en principio, a un café-teatro, ludoteca, 5 aulas y una terraza de 160 m².

Todavía no existe un proyecto exacto de la obra ni un plazo de ejecución porque antes hay que realizar el estudio de viabilidad económico, luego aprobarse los pliegos de condiciones técnicas y administrativas donde se establezca un plazo de ejecución, el canon del concesionario y el plazo y condiciones de la explotación, luego convocar y adjudicar el correspondiente concurso público.

Uno de los problemas, el primer problema que tenemos que resolver y que está retrasando la ejecución del proyecto, es el requerimiento que se ha efectuado a los antiguos propietarios de la gasolinera, unos particulares, para que desmonten las instalaciones existentes, requerimiento que no se ha podido notificar y nos obliga a publicar en el B.O.C.M., lo que sin duda retrasa la ejecución del proyecto. Estamos ahora mismo en ese proceso.

Por parte de D. Jesús González Fernández, le indica que no deja de sorprenderme la respuesta, porque como digo lleva mucho tiempo vallado eso, hace más o menos 4 ó 5 años.

El Sr. Concejal indica que el plazo es de dos años máximo, las llaves nos las entregaron no llega a dos años. Perdona es que hay que entender que esa gasolinera era de un particular, que las cosas no son como uno quiere sino como son.

Interviene de nuevo D. Jesús González Fernández, entendiendo todo eso, creíamos que había un proyecto que incluía un auditorio de 500 plazas bajo rasante y que la zona que ocupa la gasolinera en la calle sería de uso público, al menos ese es el proyecto que había en su momento y de todos modos yo sí que querría una respuesta concreta a si todo el terreno va a ser utilizado para la ampliación del Centro Cultural, y el rasante para los vecinos, o si va a ser utilizado para otros usos. De eso sí me gustaría una respuesta concreta.

Por parte del Sr. Concejal se le informa que nosotros vamos a ir paso a paso, en el momento que se vayan desbloqueando los temas ahí hay no sólo que desmontar todo lo que era la gasolinera en sí, sino también los depósitos, los contenedores, que también requieren un proceso no sólo de... están vacíos, no hay gasoil, ni hay gasolina, pero eso hay que descontaminarlo, no sé cómo es exactamente el término técnico y yo creo que lo que no hay que crear son falsas expectativas ni de proyectos, ni de plazos. Vamos a ir poco a poco y en el momento en que se pueda sacar un concurso público con un proyecto que ayude a que uno de, vamos el principal centro cultural del distrito, pueda, como ocurrió ya en el año 99, pues está donde estamos ahora celebrando este Pleno, esto es un edificio que fue un proyecto de ampliación de lo que era el antiguo centro cultural o la Casa de Baños que en su día fue en origen. Con lo cual pues las cosas al final, esto llevó mucho tiempo verlo que era viable, pues se consiguió que haya aulas de pintura, aulas diversas, este mismo Salón de Plenos que si no, no sé dónde íbamos a hacer los plenos. Y con la tercera parte del centro cultural que sería esa posible ampliación pues iremos haciendo lo mismo, viendo naturalmente sugerencias, ideas. Lo del auditorio se ha contemplado siempre también hacerlo en el subsuelo. Pues si no se queda en el acometimiento de esa ampliación nueva, habría que dejar también de alguna manera el espacio para hacerlo en su momento, se hablaba de un auditorio de 500 butacas. En fin, que estamos en ello y que iremos informando a medida que las cosas se vayan desbloqueando y sin crear falsas expectativas para que nadie piense que esto es una obra que se va a acometer ya.

Por parte de D. Jesús González Fernández se indica, que al igual que todos los vecinos, pensaba que las obras estaban comenzadas, ciertamente no se ha hecho nada. Puesto que ha estado mirando a través de las vallas y no se ha hecho absolutamente nada y en fin, todo es un proyecto que todavía...

Por parte del Sr. Concejal se le indica que no puede hablar en nombre de todos los vecinos, hable usted en su nombre, porque a mi no ha venido ni un solo vecino a preguntarme cómo van esas obras, según usted, ya comenzadas. Usted hable en su nombre y no hable en

nombre de todos los vecinos, que los vecinos cuando hablan, hablan cuando tienen que hablar y ya sabe usted lo que dicen.

Por parte de D. Jesús González Fernández se indica que también representan a los vecinos.

Le responde el Sr. Concejal que se le irá informando, la Junta Municipal le irá informando en cada momento según se vayan desarrollando los acontecimientos. Las cosas no son fáciles, la gasolinera no era una gasolinera municipal, pues tiene un propietario, las cosas jurídicamente hay que ir las haciendo paso a paso y llevan tiempo. Seguramente esa ampliación la veremos, pero no creo que sea una cosa inminente. Todos los proyectos que son compromiso del Partido Popular y que todavía no se han podido desarrollar, desde luego se mantienen como compromisos, se retrasan en su cumplimiento, polideportivo y aparcamiento de la calle Alcántara, ampliación del Centro Cultural Buenavista, etc., etc., pero desde luego no renunciamos a ninguno de ellos. De acuerdo, esto es una pregunta y ya hemos intervenido tres veces, por lo que debemos continuar.

Punto 15. Pregunta, nº 2012/548960, formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la falta de denuncia de la doble fila en la Avenida de los Toreros.

Formula la pregunta D. Carlos Riega Lacueva, que señala que no es la primera vez que denuncian la doble fila en el distrito. En esta ocasión se trata de la Avenida de los Toreros. Para su información por las tardes no es fácil ni práctico aparcar y nos encontramos que en esta calle hay una cantidad de coches aparcados en doble fila que permanecen durante horas sin que estos sean sancionados o conminados a abandonar la doble fila por la Policía Municipal, agentes de movilidad o agentes del SER. También tenemos que denunciar que en esta misma calle se encuentran vehículos estacionados en plazas verdes o azules, con su conductor dentro, sin que sus conductores hayan pagado su correspondiente ticket de aparcamiento y de igual manera continúan en sus aparcamientos sin ser sancionados o conminados por los agentes del SER para que abandonen sus estacionamientos. Esta situación origina que el resto de ciudadanos que vienen con sus vehículos en este horario a la avenida de los Toreros y su entorno, les sea imposible aparcar tanto en esta calle como en las calles aledañas. Quiero informarle también que en la calle Cartagena, algunos conductores no sé si por la permisividad de la zona a ser sancionados o por la desesperación que tienen para aparcar, no tienen ningún recato y decididamente estacionan sus vehículos en dirección prohibida, o sea, no dudan en invadir el carril contrario y aparcar su vehículo, dejándolo estacionado todo el tiempo que le permite su ticket, a sabiendas que no va a ser sancionado por esta grave infracción. Sr. Concejal Presidente, yo sé que en ciertas ocasiones no se puede controlar todo como a uno le gustaría, pero esto que le he relatado, está sucediendo a diario y no se están tomando medidas preventivas, ni sancionadoras por parte del Ayuntamiento. Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que le preguntamos el por qué no se sancionan estos hechos.

Le responde D. José Antonio Plaza que le quería comentar un poco las circunstancias que eventualmente se producen en la calle avenida de los Toreros que es la primera en el nº 10 de un centro de Logopedia, que es un centro de rehabilitación del lenguaje, en el que a las mismas horas confluyen una serie de conductores que por un cierto espacio de tiempo estacionan los vehículos. Todo esto que estoy leyendo es el informe del área pero bueno, cualquiera de los vecinos que pase por allí y observe la zona se dará cuenta de lo mismo, es decir, que ahí hay gente que estaciona para esperar a los niños que salen de este centro de rehabilitación del lenguaje, pero que con el tiempo la Policía Municipal y con su presencia pues se irá reduciendo esta circunstancia y cada vez va a menos. La otra gran circunstancia que se produce en las inmediaciones de la Plaza de Toros, es cuando se celebran los festejos taurinos, momento en el que algunos conductores estacionan puntualmente sus vehículos de forma irregular. En este segundo supuesto la gestión del servicio recae en los Agentes de Movilidad no en la Policía Municipal directamente, que son los encargados de la vigilancia y del control de los estacionamientos. No obstante, lo anterior en 2011 fueron 283 las denuncias en

la Avenida de los Toreros por estacionamientos en doble fila y 102 las infracciones denunciadas hasta la fecha en 2012.

Por parte del vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Carlos Riega, simplemente decir que con eso entiendo que hay que cierta justificación para doble fila, porque sería bueno que todos los madrileños la conociéramos porque esto en fin, estamos justificando que hombre, que hay que tener en cuenta, en fin, que hay una academia, una escuela. Bueno, yo creo que esto no es razonable y luego menos todavía si tenemos doscientas y pico denuncias. Yo le quiero decir que aproximadamente hay unos veinte coches más o menos en la Avenida de los Toreros diarios, simplemente en un mes, en fin, no hace falta ser matemático para sacar la cuenta de que el porcentaje es mínimo, y luego por otra parte es que parece que en la calle Cartagena también vale todo. O sea, alguien va conduciendo y ve en el otro carril contrario, un hueco de aparcamiento, y se lanza y se mete ahí y ahí se queda el coche eternamente sin sancionarse no. Entonces no sé, hasta que no pase una desgracia, hasta que no haya un accidente, o hasta que no se atropelle a nadie, entonces no tomaremos medidas. Simplemente quiero decir que por favor, que todas estas medidas tienen que ser igual para todos los ciudadanos y en fin, lo único que pretendo es que se haga más vigilancia en esta zona y que se vea a la Policía Municipal que no la vemos.

El Sr. Concejil cede la palabra de nuevo a D. José Antonio Plaza, el cual justifica que por la brevedad que impone el horario de este Pleno, antes no lo he referido todo, paso a referirle ahora. Me dice usted que si estoy justificando, no, no, yo no estoy justificando la doble fila, perdóneme si me he expresado mal, pero lo que le estoy diciendo, es que conocemos los hechos y estamos actuando sobre ellos y la Policía Municipal ha reducido ese aparcamiento puntual de los padres para recoger a los niños, y por otro lado, se hacen en estas celebraciones taurinas se están haciendo planes especiales para asegurar que no haya doble fila. Mire, tanto es así que además yo, me habla usted de la calle Cartagena, pero yo aquí lo que he leído es Avda. de los Toreros que es de lo que estábamos hablando en principio. Mire, le digo que a este respecto, en la Avda. de los Toreros se han impuesto ciento cuarenta denuncias y durante la Feria de San Isidro, en el entorno de la Plaza de Ventas, ya no concretamente en la Avenida de los Toreros pero casi, en toda la zona, se ha establecido un dispositivo especial durante la celebración de la misma por lo cual se han impuesto un total de mil ochocientos sesenta y seis denuncias y se han retirado doscientos veintitrés vehículos por la grúa municipal. Le voy a volver a decir la cifra, mil ochocientos sesenta y seis denuncias y doscientos veintitrés vehículos con grúa. Siendo matemático, o no siendo matemático, yo creo que la cifra es bastante importante y por supuesto que la ley se aplica a todos igual, solo faltaría, en democracia evidentemente. Yo creo que aquí sí que se denota que hay una actuación potente de nuestra Policía Municipal, insuficiente, pues probablemente, deberíamos tener el doble de grúas y el doble de policías, pero no crea usted que es poco lo que tenemos y yo creo que está utilizando sensatamente.

Punto 16. Pregunta, nº 2012/552070, formulada por el Grupo Municipal UPyD en relación a los problemas que se suceden cada fin de semana en el barrio de Castellana y más concretamente en el entorno de las calle General Oráa y Lagasca.

D.Carlos Álvarez de Toledo, portavoz del Grupo Municipal UPyD, da por formulada la pregunta, añadiendo que esto es una cosa recurrente en este Pleno, que se trata ocasionalmente y además todos los grupos son conscientes y en la reunión de portavoces así nos lo hacen saber. Y bueno, pues seguimos preguntando porque algunos vecinos siguen demandando explicaciones y porque ven que las medidas de momento son insuficientes.

Por parte del Grupo Popular le responde D. Juan Manuel García Gay, no voy a querer ser gracioso con este tema pero lo que usted presenta como pregunta no es una pregunta. Usted lo único que ha hecho es que nos presenta copia de una denuncia, que además le dijimos incluso en la Junta de Portavoces que no se veía la denuncia y no nos la ha vuelto a facilitar, con lo cual yo lo único que podría contestarle ahora mismo es que muchas gracias y con eso hubiera cubierto mi turno de respuestas puesto que usted lo que hace es, ni siquiera nos pregunta nada dentro del texto de la pregunta, no hay pregunta alguna, pero ya le digo que como lo que no quiero es frivolar sobre este tema, entiendo que lo que usted quiere es recalcar que existe un problema en esa zona y entonces yo lo que voy a hacer es aportarle la documentación que en principio tenemos o que tenemos o que somos conscientes de ella desde las últimas informaciones que ya les dimos en el Pleno del mes pasado concretamente. Vamos a ver, en esa zona de General Oráa, se comunican con cierta frecuencia problemas de ruido que cuando se presenta la Policía Municipal como ya le digo, en la mayor parte de ellas resultan negativas. Si hay alguna intervención por botellón y por alguna reyerta motivada también es seguramente por ese problema de botellón. Informarle que en este último mes no se ha presentado ningún problema allí, según nos comunica Policía Municipal. En este último fin de semana concretamente además no ha habido ni siquiera un solo requerimiento de esta zona a la que ustedes aluden, aunque sí le debo decir que en la calle Lagasca se producen problemas pero no es en esa zona, es en la zona opuesta que sería la confluencia con la calle Goya. Allí concretamente en este fin de semana ha habido nada menos que setenta denuncias por consumo de alcohol en la vía pública, lo que conocemos todos como el botellón. Esto es lo que nos informa Policía Municipal. Por otro lado, la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, nos envía un informe también con reclamaciones que por contaminación acústica del entorno, no solo por problemas de ocio nocturno, sino también de aparatos de aire acondicionado o similares, de los últimos dos años. Son un montón de datos los que vienen aquí pero si quiere lo que hago es hacerle una copia, no son excesivos, eso sí que me ha llamado la atención, ya le digo que es de los dos últimos años y escasamente hablamos de un folio en el que escasamente vienen como doce o catorce actuaciones diferentes y bueno pues en principio eso es lo que le puedo comentar. Tenemos otro informe también de la Concejalía el Área de Seguridad y Emergencias en la que nos cuantifica también todas las intervenciones que ha habido a lo largo de 2011 y lo que va de 2012. No son en absoluto numerosas ya como le comenté en el Pleno del mes pasado. Nos da la impresión de que es un tema que es puntual y que no se produce con una regularidad absoluta. Si es cierto que el vecino que los sufre desde luego es un incordio total y absoluto. Como ya comentamos en la Junta de Portavoces, yo en mi domicilio, no está cercano a este sitio, pero padezco ese mismo problema. Tengo un local de ocio nocturno muy cercano y desde luego la hora de salida de la gente del local es espantosa, pero jueves, viernes y sábado e incluso cualquier otro día y es muy difícil atajarlo porque cuando uno llama a la Policía Municipal, la Policía Municipal en el tiempo de reacción que tiene, además en cuanto alguien ve por ahí unas luces azules desaparecen de la zona, entonces ya no existe ruido, ya no hay problemas, entonces es un problema difícil, se puede acometer de una forma muy difícil pero sí es cierto que la Policía Municipal está avisada y en un principio cada vez están tomando más medidas en el asunto y dando sus rondas por la zona en las que más problemas se están produciendo, sobre todo de ocio nocturno. Como además también atestiguan esas setenta denuncias de la otra zona de la calle Lagasca. Muchas gracias.

Le responde D. Carlos Álvarez de Toledo, agradeciendo la respuesta al Partido Popular por responder a esta pregunta e informaremos de esta manera a los vecinos que han venido a preguntar. Muchas gracias.

El Sr. Concejales solicita que informen también a los vecinos, que así como cada vez que hay... mire, estamos en un país libre, en una democracia y el vecino no se corta un pelo en ir, llamar, mandar cartas, correos o lo que haga falta a la Junta Municipal y me extraña mucho, y lo comentaba con el Gerente, que no hay un solo vecino de esa zona y además si usted dice que habla con muchos de ellos, pregúntele a cualquiera de ellos por qué no se han dirigido a la Junta Municipal formalmente por el medio de comunicación que sea, porque los de Lagasca, donde está la Posada de las Ánimas, Lagasca con Goya, entre Goya y Hermosilla; Garamond, Claudio Coello esquina Villanueva-Conde de Aranda. En fin, todas esas zonas, los vecinos llaman, se quejan, protestan, piden, pedimos informes a la Policía Municipal, ahí los tenemos, pero de esa zona me extraña, no hay un solo vecino que se haya dirigido en los últimos diez meses a la Junta Municipal protestando por este tema y me preocupa porque yo si nos llaman pues nos acercamos, vamos con la Policía y vemos allí lo que hay.

D. Carlos Álvarez de Toledo responde que no todos los vecinos conocen los canales ...Por lo que el concejal le solicita se los transmita.

Punto 17. Pregunta, nº 2012/552079, formulada por el Grupo Municipal UPyD sobre los daños causados por los disturbios producidos durante la huelga general, así como su cuantía. Y el impacto en horas de trabajo y productividad, en caso de que haya habido quejas de trabajadores y/o funcionarios por la dificultad de acceso a su puesto de trabajo.

El Portavoz del Grupo UPyD, D.Carlos Álvarez de Toledo da por formulada la pregunta y añade que esta es la segunda parte de una propuesta que se hizo en el Pleno anterior por parte del Partido Popular en que se querían hacer responsables a los sindicatos de los daños y desperfectos así como de los daños ocasionados hacia los trabajadores que se encontraban dificultades para hacer su trabajo.

Procede a responder a su pregunta el vocal del Grupo Popular D. Antonio Escudero, el cual indica que esto viene al hilo de una proposición presentada por el Partido Popular en el Pleno anterior. En primer lugar quiero dejar claro que no hemos hablado en ningún caso de disturbios sino que hubo unas incidencias en un centro municipal. Entonces como denunciarnos en el Pleno pasado, los daños detectados por esta Junta Municipal durante la jornada de huelga del pasado 23 de marzo en edificios públicos dependientes de la misma, se circunscriben a los ocasionados en el Polideportivo Moscardó. Y en relación con su pregunta sobre la cuantía de la reparación de los desperfectos en las 3 cerraduras de dicho centro, asciende a 250 euros y luego por otra parte, preguntan sobre el impacto en horas de trabajo, bueno, realmente no se ha evaluado lo que ha sido el impacto en horas de trabajo, pero lo que sí sabemos según nos transmite el Director del Polideportivo Moscardó, Sr. Aparicio, que cuando se pudo restablecer el servicio en el polideportivo, alrededor del mediodía, se hizo con un operario, un técnico deportivo de vigilancia de piscina, dos profesores, el coordinador deportivo y él mismo, el Director del Centro, por lo tanto, lo que sí está claro es que por lo menos esas seis personas, durante todo lo que fue la mañana del día de la huelga pues no pudieron ejercer con normalidad su derecho al trabajo. Realmente con la proposición que presentamos en el Pleno pasado, en ningún caso queríamos discutir ni polemizar sobre lo que es el derecho de huelga, pero sí queríamos poner de manifiesto que también hay que respetar el derecho del trabajo, y luego por otra parte, lo que es la integridad y la propiedad pública y privada. Nada más.

El Portavoz del Grupo Municipal de UPyD da por respondida la pregunta.

Punto 18. Pregunta, nº 2012/554315, formulada por el Grupo Municipal UPyD sobre la convocatoria de plazas de campamentos de verano, en régimen de internado, para niños y jóvenes del distrito: número de plazas que se van a convocar, requisitos de acceso, duración, precios, fechas y lugares en los que se van a realizar, plazos y modo de inscripción, y especialidades que se van a ofertar; así como el programa y la partida presupuestaria a la que se va a imputar el gasto.

El vocal del Grupo Municipal UPyD da por formulada la pregunta, pasando a responderle en representación del Grupo Popular D^a Inmaculada Crooke.

La misma indica, que un año más el Distrito de Salamanca en colaboración con la empresa Alea Viajes, S.A. ofrece la oportunidad a los niños y jóvenes del distrito una oportunidad de disfrutar de las vacaciones a través de una amplia y atractiva propuesta de actividades en el que se fomenta la convivencia, el contacto con la naturaleza, el conocimiento y respeto al entorno y al grupo. Los campamentos al aire libre en régimen de internado ofertados son seis.

El primero el SUMMER CAMP en Vegafría, Segovia, para niños de edades entre 6 y 12 años y se realiza e el mes de julio en dos quincenas a 525 € cada una. En este campamento se dan 2 horas y media diarias de inglés, no en clases cerradas sino de dinámicas de juegos y se alterna con actividades deportivas, talleres ambientales y talleres creativos. Entre otras actividades también hay tres días de piscina y dos excursiones.

El segundo es el SUMMER CAMP en Pradoluengo en Burgos, para niños de edades de entre 7 a 12 años y de 13 a 16 años. En este caso hay uno de 5 días de duración, del 25 al 30 de junio a 280 €; dos de la primera y segunda quincena de julio a 480 €; otros dos de 10 días de duración, del 15 al 24 de julio y del 1 al 10 de agosto a 395 €.

El tercero es un Campamento de naturaleza con inglés en Las Merindades, Burgos, para edades de entre 8 a 12 años y de 13 a 16 años. Hay uno de 4 días de duración del 27 al 30 de junio a 185 €, otro en la primera quincena de julio a 540 € y otros 4 de una semana de duración, del 14 al 21 de julio, 335 euros; del 21 al 28 de julio, 320 €, del 28 de julio al 4 de agosto, 295 € y del 4 al 11 de agosto, 295 €. En este campamento en los turnos de julio las actividades son cursos de inglés con el 100% de conversación con monitores nativos, además de combinar actividades deportivas como bicicleta de montaña, piragüismo, baloncesto, fútbol, entre otros. Y también hay días temáticos con actividades como festival de cine, olimpiadas, etc..

El cuarto es ORDINO ADVENTURE CAMP, deporte y aventura con inglés, en Ordino – Andorra para edades entre 9 a 12 años y de 13 a 16. Se realiza únicamente en la primera quincena de julio y son 735 €. En este campamento, que se desarrolla en un pueblo a 1.300 metros de altitud en los Pirineos, se combinan talleres de inglés 100% conversación con monitores nativos y deportes como rafting, escaladas, trekking, fútbol, orientación, entre otros. Al igual que en los campamentos anteriores se combinan con talleres, excursiones, etc.

El quinto es las COLONIAS NÁUTICAS que se realizan en La Manga del Mar Menor, en Murcia para niños entre 8 y 17 años. Las dos quincenas de julio a 795 € y la primera quincena de agosto cuesta 735 €.

Y luego también el Campamento INGLÉS Y NÁUTICA que se realiza en Águilas – Murcia, que son las 2 quincenas de julio a 875 €. En estos campamentos se combinan actividades náuticas, como vela, windsurf, con talleres y juegos en la misma línea que les he comentado los anteriores campamentos. La diferencia entre ambos es que en el campamento de náutica e inglés se desarrollan todas las actividades excepto las náuticas en inglés, con monitores nativos, impartándose 15 clases por semana de 50 minutos cada una.

El período de inscripción de todos los campamentos comenzó el pasado 21 de mayo, en este Centro Cultural, en horario de 17 a 20 horas.

Precisamente esta misma tarde, a las 18 horas habrá una reunión informativa para todos los padres y madres del Distrito.

Con respecto al nº de plazas, se ofertan de 25 a 30 plazas por cada tipo de campamento y fecha, por lo que en total estamos hablando de aproximadamente 600 plazas ofertadas y sobre la partida presupuestaria destinada a los campamentos es 0. Es decir, son los padres los que financian el 100% del precio del campamento, a los ciudadanos madrileños no les cuesta nada. Desde esta Junta Municipal lo único que hacemos es colaborar, cediendo espacios para la inscripción, reuniones informativas y se comprueba y controla que todo se desarrolla según lo establecido. Muchas gracias.

Por parte de D. Antonio Alcántara se solicita la información por escrito.

Se procede a levantar la sesión plenaria a las 16:00 horas.

Por parte de asistentes al público se solicita se les permita intervenir en el turno de ruegos y preguntas, solicitud que es rechazada por parte del Sr. Concejal, puesto que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento sobre la anticipación necesaria para formular dichas solicitudes de intervención.